



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea  
General Constituyente de 1813

Mariela Javiera  
Directora de Planeamiento y Calidad Educativa

USHUAIA,

07 OCT 2013

VISTO la Nota N° 565/13, presentada por la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al ENCUENTRO DE ESCUELAS SOLIDARIAS "CREER PARA VER" y al "XVI SEMINARIO INTERNACIONAL DEL APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO", desarrollados en el marco del Programa de Apoyo a las Escuelas Solidarias 2013, entre los días veintiuno (21) y veintitrés (23) de agosto del presente año, ambos inclusive, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que participarán de los mismos en carácter de representantes de la Provincia los docentes Ana María GALARZA, D.N.I. N° 20.193.441, Mabel SILVA, D.N.I. N° 12.938.375, y Raúl VILLEGAS, D.N.I. N° 16.669.574.

Que dichas actividades forman parte del Programa de Apoyo a Escuelas Solidarias 2013, el cual brinda recursos económicos y capacitación presencial y a distancia a 50 Escuelas que desarrollan proyectos de aprendizaje-servicio solidario en 24 Jurisdiccionales del país.

Que el XVI Seminario tiene como objetivos ofrecer un espacio de capacitación y actualización en la pedagogía del "aprendizaje-servicio" para docentes, directivos y estudiantes de todos los Niveles Educativos, promoviendo el intercambio de ideas y experiencias entre Escuelas, Institutos Terciarios y Universidades Argentinas, Iberoamericanas y de otras regiones del mundo que desarrollan proyectos educativos solidarios, como así también ampliar los espacios de intercambio entre las organizaciones de la sociedad civil y el sistema educativo formal en beneficio de la equidad y calidad educativa.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al ENCUENTRO DE ESCUELAS SOLIDARIAS "CREER PARA VER" y al "XVI SEMINARIO INTERNACIONAL DEL APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO", desarrollados en el marco del Programa de Apoyo a las Escuelas Solidarias 2013, entre los días veintiuno (21) y veintitrés (23) de agosto del presente año, ambos inclusive, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2835

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación